



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

CBD/NP/MOP/DEC/2/11  
9 de diciembre de 2016

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO  
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA  
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO  
DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS  
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA  
EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU  
UTILIZACIÓN

Segunda reunión  
Tema 5.2 del programa

### **DECISIÓN APROBADA POR LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS**

#### **2/11. *Modus operandi* del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación**

*La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya*

1. *Aprueba el *modus operandi* del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación adoptado por la Conferencia de las Partes en el Convenio en su decisión XIII/25,*
2. *Decide que el *modus operandi* del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación debería aplicarse, *mutatis mutandis*, cuando el Órgano Subsidiario preste servicios al Protocolo de Nagoya.*